

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.975

Jueves 17 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2558122

EXTRACTO

SERGIO ARENAS BENONI, Notario Público Titular de San Miguel, con asiento en La Cisterna, Gran Avenida José Miguel Carrera 7930, certifica: Por escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2024, Repertorio N° 27.142-2024, ante mí, doña SARA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES BUSTAMANTE DONOSO y la sociedad INVERSIONES LOS ANDES SpA, ambas domiciliadas para estos efectos en calle Rosario Norte 555, oficina 2001, comuna de Las Condes, de paso en ésta, Región Metropolitana, únicos y actuales accionistas de la sociedad AGRÍCOLA Y FORESTAL EL CONVENTO SpA, inscrita a fojas 53.074 número 21.538 Reg. Com. CBR Stgo. año 2024, modificaron: Artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales, relativo a la administración y representación de la sociedad, que corresponderá a los señores don MANUEL ANTONIO OSSANDÓN LARRAÍN y doña SARA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES BUSTAMANTE DONOSO, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos en conjunto con uno cualquiera de los señores don ROBERTO LUIS EDWARDS SMITH y don RAFAEL JOSÉ EDWARDS VALDÉS, para que en nombre y representación de la sociedad, y anteponiendo sus firmas a la razón social, representarán a la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo obligarla en toda clase de actos y contratos que digan relación directa o indirecta con el giro de los negocios sociales, sin limitación alguna. CERTIFICACIÓN: El Notario que autoriza certifica que, habiendo tenido a la vista el Registro de Accionistas de la sociedad AGRÍCOLA Y FORESTAL EL CONVENTO SpA, los únicos accionistas de dicha sociedad a la fecha son los siguientes: SARA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES BUSTAMANTE DONOSO, con diez acciones Serie A y con novecientas ochenta y nueve acciones Serie B, e INVERSIONES LOS ANDES SpA, con una acción Serie B. Demás cláusulas constan en escritura extractada.- La Cisterna, 08 de octubre de 2024.- S. Arenas B., Notario Público.

CVE 2558122

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl